PROCESO ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA DEMANDANTE: ARTURO PONTON SIMANCA DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES RAD. 680014105001-2016-00569-00

680014105001-2016-00569-00

AL DESPACHO de la Juez pasó la presente diligencia informando que la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES acreditó el pago de costas procesales a favor del presente proceso.

CLAUDIA JULIANA LÓPEZ MARTÍNEZ

Secretaria

Auto de Sustanciación No. 165

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Según consulta efectuada en el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes del presente proceso se consignó el depósito judicial **No. 460010001373463** por valor de **\$228.007** por tanto, **SE AUTORIZA SU ENTREGA** al apoderado del demandante, **Abogado RICARDO JAIMES HERNÁNDEZ** identificado con cédula 91.261.327 y Tarjeta Profesional No. 84.758, teniendo en cuenta que en el poder le fue conferida la facultad de recibir (fl. 1).

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

ANGELICA MARIA VALBUENA HERNANDEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA DEMANDANTE: ARTURO PONTON SIMANCA DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES RAD. 680014105001-2016-00569-00

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

63b70444e9287c496756eb4b6a1e6a07893ad446c0a0fa58e891a6366332fc99 Documento generado en 27/05/2021 03:08:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica